Villavicencio, octubre de 2024

Señor:
BRIAN TEOBALDO CORDOBA SUAREZ
Dirección: carrara 8e 16 sur – 17 apartamento Valles de Aragón Suba Bogotá D.C.

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO CONTRATACION DIRECTA.

Cordial saludo,

El Instituto de Turismo de Villavicencio, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, está interesado en contratar la prestación de apoyo a la gestión como: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR TOMAS AEREAS CON NAVE NO TRIPULADA PARA LA PROMOCION DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO."**, para lo cual se deberá tener en cuenta los requisitos y especificaciones expuestos a continuación:

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS

PERFIL, REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
PERFIL	**EXPERIENCIA**
Piloto de aeronaves no tripuladas, certificado.	Deberá certificar experiencia no menor de un (01) año y/o cincuenta (50) horas de vuelo, en el sector público y/o privado relacionado con el objeto contractual y/o las actividades a ejecutar.

Los requerimientos técnicos e idoneidad para la prestación de estos servicios se enmarcan en:

1.1 DOCUMENTOS BÁSICOS

1. Propuesta Presentada por el Proponente
2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía Contratista
3. Certificado de estado de cedula de ciudadanía
4. Rut
5. Formato Único Hoja de Vida de la función pública- SIGEP (P.N)
6. Acreditación de estudios (documentos que acrediten formación académica de acuerdo en lo solicitado en los estudios previos entre ellos acta de grado, diploma), (si aplica).
7. Tarjeta profesional y certificado de vigencias o disciplinarios expedidos por la autoridad competente. (si aplica)
8. Acreditación De Experiencia. (serán los solicitados en los estudios previos) ejemplo (contrato, certificaciones, acta liquidación,)
9. Certificado de antecedentes disciplinarios
10. Certificado de antecedentes fiscales
11. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional

12. Certificado del sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC.
13. REDAM
14. Certificado de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional
15. Libreta militar o la certificación donde se define la situación militar
16. Publicación proactiva de la Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de las personas naturales
17. Certificación de afiliación expedido por la eps, Certificación de afiliación expedido por fondo de pensiones.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATAR.

1. Apoyar las piezas publicitarias, con tomas aéreas de imágenes y videos, para las redes sociales de la entidad o dirigidas a medios externos de comunicación radial, impreso y digital.
2. Realizar un informe del estado actual de la nave no tripulada a cargo del Instituto de Turismo de Villavicencio.
3. Informar alguna anomalía, daño o mantenimiento que se requiera de la Nave no tripulada a cargo del Instituto de Turismo de Villavicencio.
4. Alimentar el banco de imágenes con las tomas aéreas de imágenes y videos que realice con las del Instituto de Turismo de Villavicencio.
5. Brindar apoyo en las actividades que se requiera a cargo de la Dirección y Subdirección de Planeación, desarrollo y promoción turística del Instituto de Turismo de Villavicencio

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1 TÉRMINO DE EJECUCION: El contrato resultante de la presente solicitud tendrá un plazo de ejecución de UN (01) MES, comprendidos a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

3.2 PRESUPUESTO OFICIAL.

El Instituto de Turismo de Villavicencio. cuenta para el presente proceso contractual con un presupuesto de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** con cargo al presupuesto de la vigencia 2024.

3.3 FORMA DE PAGO.

El instituto pagará de acuerdo con su disponibilidad presupuestal y en periodos fijos mensuales por valor **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE** ($3.000.000), y un último pago proporcional al tiempo ejecutado, incluido IVA si a ello hubiere lugar

El proponente deberá manifestar de manera expresa en la propuesta económica, que acepta la forma de pago por parte del "INSTITUTO", como también el valor de su propuesta debe incluir todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás costos necesarios para ejecutar las actividades detalladas.

NOTA: La presente invitación a participar en el proceso de selección no constituye ningún tipo de contrato y no compromete al INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, a suscribir posteriormente un contrato.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director General
Instituto de Turismo de Villavicencio

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaboró: Cesar Camilo Chingate	Contratista	
Revisó: N/A	N/A	N/A
Aprobó: N/A.	N/A.	N/A.